



SANTA ROSA, 14 de junio de 2019.-

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Graciela B. BEJAR, Delegada por La Pampa ante la Asociación de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa sobre la realización de las **XXXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines**, que se llevarán a cabo en Misiones los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2019;

Que dichas Jornadas son organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones y la Asociación Civil de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines;

Que dichas Jornadas permiten vincular a los docentes universitarios siendo de fundamental importancia desde el punto de vista de la docencia y la investigación de la disciplina;

Que el Consejo Directivo autorizó al Decano a declarar de interés académico Jornadas, Congresos y Seminarios organizados por las Universidades Nacionales o Colegios Profesionales;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, la realización de las **XXXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines**, que se llevarán a cabo en Misiones los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2019.-

Artículo 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 349/19


Cr. FERNANDO COLLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam


Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam